

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR HUGO BARRIENTOS TRONCOSO Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 337,500 TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 27 HORAS DE SERVICIO DE FONOAUDIOLOGIA A LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN BOLETA DE HONORARIOS N° 7.- (FINANCIAMIENTO LEY SEP 2011)
 Fecha de Pago 30/08/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	7	30/08/2011	337,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :278

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		337,500
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	337,500	
Totales		337,500	337,500

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	337,500	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		303,750
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		33,750
Totales		337,500	337,500



[Signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]

MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Signature]

GLOBA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Signature]

V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad